

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

1.610.000,00 euros (IVA incluido).

**5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma de Extremadura.

**6.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 5/2/2009.
- b) Contratista: Obras y Construcciones Manuel Gallego, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.496.400,00 euros (IVA incluido).

Mérida, a 9 de febrero de 2009. El Secretario General (P.D. 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2009, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de "Emisario y colectores en Holguera". (2009060445)*

Para la ejecución de la obra: "Emisario y colectores en Holguera", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 28 de enero de 2009, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:



[www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html](http://www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html)

Las citadas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 11 de febrero de 2009. El Secretario General (P.D. Resolución de 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

**RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1**EXPEDIENTE: **OBR0509120** EMISARIO Y COLECTORES EN HOLGUERATÉRMINO MUNICIPAL: **1.009.900,00** HOLGUERA

( CACERES )

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M <sup>2</sup> Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
1/0	15	03017	LÁZARO MÉNDEZ, JULIO	10 925 925	TOT SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío	MALLA GANADERA 1ª PARED PIEDRA SECA1ª	25,00 33,00
2/0	15	03014	AV VIRGEN DE GUADALUPE,27,1 IZQD 10001 CACERES FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, RAFAEL	2 307 307	TOT SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío	PARED PIEDRA SECA1ª	26,00
3/0	15	03013	C/ FRANCISCO PIZARRO, 63 10829 HOLGUERA CACERES LÓPEZ ARROYO, MARIA DEL CARMEN	2 238 238	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECA1ª	13,00
4/0	15	00046	C/ VALERIANO HURTADO, 6 10829 HOLGUERA CACERES	2 100 100	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	11,00
5/0	15	00045	CACERES HOLGUERA					







EXPEDIENTE: OBR0509120 EMISARIO Y COLECTORES EN HOLGUERA

15/0	9	03032	CACERES DE PAZ CORCHO, ELICIO	2 566 566	TOT SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío	5,00 32,00 2,00
16/0	9	03031	AV. BARCELONA, 89 Pl 04 Pt 4 08222 TERRASSA BARCELONA ANDRÉS LOPEZ, ISIDORA	2 253 253	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	24,00
17/0	9	03029	CACERES HOLGUERA ASENSIO MARTIN, FREDESVIDA HRDROS.	4 430 430	TOT SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío	80,00
18/0	9	03028	PZ DE ESPAÑA,8 10829 HOLGUERA CACERES AYUNTAMIENTO DE, HOLGUERA	2 112 112	TOT SER TEM	Improductivo Improductivo Improductivo	
19/0	9	03026	C/ VALERIANO HURTADO,1 10829 HOLGUERA CACERES SANTOS ASENSIO, FELIPE	4 456 456	TOT SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío	





**EXPEDIENTE: OBR0509120 EMISARIO Y COLECTORES EN HOLGUERA**

25/0 9 09048 PLAZA DE ESPAÑA, 1  
10829 HOLGUERA  
CACERES JUNTA DE EXTREMADURA ,  
120 TEM Via de comunicación de  
dominio público

26/0 17 09004 PS DE ROMÁ, S/N  
06800 MERIDA  
BADAJOZ CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA, DEL TAJO  
420 TEM Hidrografía natural  
(rio,laguna,...

AYDA. PORTUGAL, 81  
28011 MADRID  
MADRID

• • •